REFª.: EJ/16-416

BASES TÉCNICAS

NIQUI UNIFORMIDAD MIÑONES

MODELO MANGA LARGA

I N D I C E

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

2.- CARACTERÍSTICAS

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4.- EMBLEMAS Y LEYENDAS

5.- TALLAJES Y MARCADO

6- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

7.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR PREVIA FORMALIZACIÓN

8.- PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN

ANEXO A

ANEXO B

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	14.09.2022	Edición Inicial
1	19.10.2022	Revisión General
2	16.05.2023	Revisión General

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto del presente pliego es la definición de las características de un niqui de manga larga para su uso como prenda de dotación por la Sección de Miñones de la Ertzaintza.

Servirá como prenda de uso básico, con gran funcionalidad y confortabilidad.

2.- CARACTERÍSTICAS

Prenda compuesta de delantero, espalda, canesú, cuello, y mangas. Estará confeccionada en color rojo y azul.

En su confección se empleará un tejido ligero que proporcione un elevado nivel de calidez a la vez que gran capacidad de transpiración, mediante la combinación de fibras que proporcionen un adecuado aislamiento térmico, y faciliten la evacuación de la humedad de la transpiración.

Incorporará, bien sea mediante tratamiento de acabado o mediante tecnología de iones de plata, efecto antibacteriano para evitar en lo posible malos olores por sudoración.

La descripción siguiente toma como referencia una talla L.

DELANTERO

El delantero está formado por una parte principal en color rojo y por un canesú en color azul. Se une a la espalda por los costados y a la zona de hombros mediante el canesú de color azul. En la parte superior del delantero presentará una abertura de unos 15 cm de largo cerrada con tres botones a tono con el tejido azul, distanciados entre sí unos 5 cm. En la cara interna de la abertura, donde se colocan los botones, se dispondrá una pieza vuelta sobre si misma del mismo tejido rojo con las características que se definen.

En la parte delantera, en cada lado centrado en la anchura del canesú, llevará una trabilla del mismo tejido principal rojo, de 2 cms de alto con paso libre de unos 4-5 cm aproximadamente. Estas trabillas se ubicarán inmediatamente por debajo de la unión del canesú azul con la parte principal de color rojo. Las costuras de las trabillas tendrán pespunte de refuerzo en cruz.

La unión canesú-parte principal roja formará un arco descendente hacia las sisas, interrumpida en la abertura de la botonadura, estando en los laterales a una distancia aproximada de 10 cm de la línea de hombros.

En el lado derecho a unos 3 cm por debajo de la trabilla anterior de ese lado se dispondrá una trabilla porta-galón de mando, confeccionada en el mismo tejido principal rojo, con unas dimensiones de 4,5 cm de alto (lado abierto) por 4 cm de ancho (lado cosido). El paso libre en el lado abierto será al menos de 4 cm.

ESPALDA

La espalda estará formada por una parte principal en color rojo y por el canesú en color azul. Se unirá al delantero por los costados y a la zona de hombros mediante el citado canesú.
La unión canesú-parte trasera roja formará un arco descendente a semejanza del dispuesto en el delantero, estando en los laterales a una distancia aproximada de 10 cm de la línea de hombros y en el centro a unos 7 cm desde la base del cuello.

La pieza de la espalda tendrá un largo mayor que el delantero, sobrepasando a éste en 1-2 cm aproximadamente.

CANESU

En la zona de los hombros, se dispondrá de un canesú del mismo tejido principal, pero en color azul.

Llevará unas hombreras que parten de la pegadura de la manga y terminan en pico, formado por dos piezas de tejido principal azul entretelado. Tendrán unos 13 cm. de largo por 4-5 cm de ancho, con botón/ojal en el extremo abierto, dejando espacio suficiente para colocación de un distintivo de grado formado por un tubular flexible de longitud 10 cm y paso interior de 5 cm. Se dispondrá el botón/ojal de forma que se pueda cerrar sin forzarlo con el tubular colocado. El botón tendrá el distintivo característico MA (Miñones de Álava) en relieve, y en su revés llevará en el centro un ojetero de 1/2 mm de ancho por 4 mm de largo total, con un orificio que sirve para coserlo al canesú.

La Administración aportará los botones mencionados, y pondrá a disposición de los licitadores muestras de los tubulares flexibles de grado para su análisis en instalaciones de la Administración.

BAJOS

La costura lateral que une la espalda con el delantero se interrumpirá en el bajo dejando una abertura de unos 4-5 cm aproximadamente. Esta abertura se rematará mediante una vista interna de tejido azul de unos 2-3 cm de anchura, en forma de pico en su parte superior.

Los bajos de la prenda se rematarán en todo su contorno mediante un dobladillo de 20 mm aproximadamente de ancho con doble pespunte y remallado interior.

CUELLO

Será de tipo camisero y estará formado por dos piezas de tejido principal entretelado para darle mayor rigidez. Las piezas tendrán una altura de unos 8 cm en todo su contorno, y llevará costura de remate a unos 5 mm aproximadamente del borde.

La unión entre cuello y canesú será mediante una pieza de color rojo de unos 3 cm en todo el contorno. Centrado en la costura entre la pieza roja anterior y el canesú se dispondrá la etiqueta interna de talla y referencia de modelo, hombre o mujer.

MANGAS

Manga larga de tipo camisera de una sola pieza. La manga se rematará con un puño de punto elástico de unos 5 cm aproximadamente de ancho con doble pespunte y remallado interior, a tono del tejido principal rojo.

En la unión de todas las piezas se emplearán costuras de hilos a tono con los tejidos, remalladas con puntada de seguridad, y con al menos 5 puntadas por cm lineal.

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Prenda confeccionada en color rojo y azul de coordenadas cromáticas S/ UNE 40080 en el sistema CIE-LAB, midiendo con iluminante D-65, a 10º:

Tejido rojo : Tolerancias: DE ± 2 Unidades CIE-LAB

L* = 34,94
a* = 51,32
b* = 22,42

Tejido azul : Tolerancias: DE ± 2 Unidades CIE-LAB

L* = 17,55
a* = -0,70
b* = -8,24

TEJIDO PRINCIPAL ROJO Y AZUL

DENOMINACION	DESCRIPCION	NORMA
Composición	100 % fibra poliéster	Análisis cuantitativo
Estructura de fibras	Combinación de fibras	Fotomicrografía sección transversal de fibras
Masa Laminar	200 g/m^2 ± 5%	UNE EN 12127:1998 pto 8.3
Ligamento	Granito - Piqué	UNE EN ISO 23606:2009; UNE EN ISO 8388:2004 pto 3.1.24.
Resistencia a la Tracción	Urdimbre > 300 N Trama > 330 N	UNE EN ISO 13934-1
Resistencia a la Perforación	> 350 N	UNE 40385
Resistencia a la Formación de Pilling	Grado 5 (Ciclos: 3000)	UNE EN ISO 12945-2:2001
Solidez del color a la transpiración alcalina y ácida	Degradación 4- 5 Descarga 4-5	UNE EN ISO 105-E04
Solidez de las tinturas al frote	Descarga en seco : 4-5 Descarga en mojado : 4-5	UNE EN ISO 105-X12
Solidez de las tinturas al lavado a 40ºC	Degradación 4-5 Descarga 4-5	UNE EN ISO 105-C06
Solidez al planchado	Degradación 4-5 Descarga 4-5	UNE EN ISO 105-X11
Solidez de las tinturas a la luz	≥ 4	UNE EN ISO 105-B02/A1:2002
Tiempo de secado	< 180 minutos	UNE EN ISO 6330
Resistencia vapor de agua	Ret < 3,5 m2Pa/W	UNE EN 31092
Capacidad de absorción	>200%	UNE EN ISO 9073-6

DENOMINACION	DESCRIPCION	NORMA
Resistencia a los enganchones	Longitudinal : 3-4 Transversal : 3-4	ASTM D 3939
Permeabilidad al aire	$\leq$ 800 mm/s	EN ISO 9237:1995
Determinación factor protección ultravioleta	Minímo UPF +40	AATCC METHOD 100-2012
Tratamiento antibacteriano resistente a 50 lavados	El tejido tiene actividad antimicrobiana después de 24 horas de contacto frente a Staphylococcus aureus ATCC 6538 y Klebsiella pneumoniae ATCC 4532 con una reducción $\geq$ 90%	ASTM E 2149:2001, si el tratamiento es dado con iones de plata AATCC Test Method 100-98 para los microorganismos ATCC 6538 y ATCC 4352, si el tratamiento es dado por un proceso de acabado
Variaciones dimensionales al lavado	Longitudinal máximo ± 1% Transversal máximo ± 1%	UNE EN ISO 5077

4.- EMBLEMAS Y LEYENDAS

Los siguientes emblemas y leyendas tipo transfer serán aportados y fijados a la prenda, cuyos detalles de disposición se pueden ver en el diseño del Anexo.

Escudo transfer Génerico de Miñones con la palabra MIÑONES en el pecho lado izquierdo, situado a unos 4 cm de la trabilla de ese lado y centrada en el ancho del medio delantero.

Escudo transfer Ikurriña en la manga izquierda, con el extremo superior situado a 10 cm desde el inicio de la manga.

Leyenda POLIZIA en letra tipo Helvética/Arial negrita, situada en la parte delantera derecha a unos 2 cm por debajo de la trabilla porta-galón, en transfer blanco de altura 15 mm. y anchura de unos 65 mm.

Leyenda MIÑOIAK en letra tipo Helvética/Arial negrita, situada en la parte trasera centrada a unos 6 cm por debajo del canesú azul, en transfer blanco de altura 50 mm y anchura de unos 300 mm.

Se someterán los escudos y leyendas transfer solicitados a los ensayos que se describen a continuación, para lo cual se fijarán a las probetas necesarias del tipo de tejido sobre el que vayan fijados en la prenda.

Ensayos tras pretratamiento de 25 ciclos de lavado tipo doméstico según norma EN ISO 6330: 2012, temperatura de lavado 40ºC y secado al aire.

- Inspección visual de los transfer : no se detectarán anomalías ni deterioro ni pérdida de color o adherencia sobre el tejido.
- Como mínimo se requiere una solidez a la luz de 4 tras ensayo según UNE EN ISO 105-B02.
- La degradación del tejido en la cara vista será al menos de 4 en la escala de grises según UNE EN ISO 105-A02.

5.- TALLAJES Y MARCADO

La prenda se confeccionará tomando como referencia los diseños orientativos y las tallas indicadas en los Anexos adjuntos, para personal tanto masculino como femenino.

En cualquier caso, la empresa licitadora presentará su propuesta de tallas de acuerdo a lo anteriormente expuesto, y sobre dicha propuesta la Administración tendrá la potestad de modificar aquellos aspectos que considere convenientes.

Se podrá requerir a petición de la Administración la confección con el mismo patronaje de otras tallas inferiores o superiores a las indicadas en el Anexo, así como la fabricación de tallas especiales hasta una cuantía del 5 % de la cantidad total de los niquis pedidos a lo largo de la vigencia del contrato.

Para ello, cuando lo considere necesario, la Administración podrá requerir que la toma de medidas para tallas especiales se realice, por los medios que determine la empresa y a cargo de la misma, en cualquiera de los Centros de la Ertzaintza; realizándose la entrega de los mismos en sus Almacenes Generales de Erandio (Vizcaya), por cuenta de la propia empresa, en un plazo máximo de 30 días, contados desde el envío de la solicitud realizada por la Administración a través de comunicación escrita o correo electrónico.

Centrado en la costura del cuello se dispondrá el marcado de talla y referencia de modelo (hombre o mujer).

Se dispondrán internamente el resto de etiquetas con la composición de la prenda, normativa afectada, e indicaciones y símbolos para su limpieza y conservación.

6- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

Las empresas licitadoras se atendrán a lo estipulado en el PCAP respecto a la documentación y muestras a presentar en cada sobre de la oferta.

Se deberá presentar la ficha técnica del fabricante del tejido, en la cual constará el cumplimiento de las características indicadas en el apartado 3 de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, exceptuando las coordenadas cromáticas del tejido principal rojo y azul.

De los siguientes materiales y fornituras se deberán presentar las fichas técnicas del fabricante:

- Hilo de costuras.
- Tejido de puño elástico.
- Emblemas y leyendas tipo transfer
- Entretelas
- Botones abertura frontal

Las empresas licitadoras presentarán las siguientes muestras:

- Un niqui de modelo mujer en talla S, de las mismas características que las descritas en ésta Base Técnica, con los emblemas y leyendas indicados, exceptuando los colores rojo y azul del tejido principal que podrán no ser los definitivos.

7.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR PREVIA FORMALIZACIÓN

La empresa propuesta para la adjudicación se atendrá a lo estipulado en el PCAP respecto a la documentación y muestras a presentar con carácter previo a la formalización de la adjudicación.

Dicha empresa deberá presentar certificados emitidos de laboratorios acreditados por las entidades oficiales de acreditación del País que corresponda (ENAC en el caso del Estado), indicando el cumplimiento íntegro de las especificaciones señaladas en el apartado 3 para el tejido principal, incluidas las coordenadas cromáticas de los colores rojo y azul.

Sobre los emblemas y leyendas tipo transfer del apartado 4 deberá presentar certificados emitidos de laboratorios acreditados por las entidades oficiales de acreditación del País que corresponda (ENAC en el caso del Estado), indicando el cumplimiento de los ensayos requeridos en el apartado 4.

Se presentará traducción jurada oficial al castellano en caso de informes en idiomas extranjeros.

Asimismo deberá presentar autorización escrita a la Administración para que pueda realizar con los laboratorios de ensayos cualquier tipo de consulta relacionada con la documentación presentada.

Respecto a las muestras a entregar como parte de la solvencia técnica, en concreto:

- Un niqui de modelo en mujer talla S, de las mismas características que las descritas en ésta Base Técnica, con los emblemas y leyendas indicados, y con las coordenadas cromáticas definitivas según lo indicado en el apartado de Especificaciones.

La Administración se reserva el derecho a introducir modificaciones sobre la muestra entregada, una vez adjudicado el expediente y previo a la fabricación, siempre que no suponga incremento sobre el precio adjudicado.

8.- PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

Cada prenda se entregará debidamente envuelta en bolsa de plástico transparente con el número de talla visible sin abrir la bolsa, indicándose la descripción del artículo en el exterior de la misma.

Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones, evitándose en lo posible mezclar diferentes tallas en un mismo embalaje.

En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo, cantidades y tallas.

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente y por escrito al Área correspondiente, que el material está listo para su entrega y recepción.

La Administración se reserva la potestad de, en la primera recepción del material, realizar un análisis de los tejidos suministrados en el laboratorio que considere, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas recogidas en el presente Pliego de Bases Técnicas. El costo de estos análisis correrá a cargo del adjudicatario.

La Administración se reserva asimismo la potestad de, en la primera recepción del material, realizar donde considere lavados de muestras de las prendas suministradas, para verificar el comportamiento de los tejidos, así como de los emblemas y leyendas tipo transfer. El costo de estos lavados correrá a cargo del adjudicatario.

Se tendrán en cuenta que sobre cada pedido el adjudicatario deba mantener en sus instalaciones parte de la mercancía para realizar entregas parciales a demanda de la Administración, y que en todo caso se realizará si es necesaria la recepción del pedido completo en las instalaciones del adjudicatario.

ANEXO A

DISEÑOS ORIENTATIVOS





ANEXO B

TALLAJES

MANGA LARGA HOMBRE			
Talla	Pecho	Largo	Manga
XS	44	74	62
S	48	75	64
M	52	76	64
L	56	76	65
XL	60	77	65
2XL	65	77	67
3XL	70	78	67

MANGA LARGA MUJER			
Talla	Pecho	Largo	Manga
2XS	41	61	59
XS	43	62	59
S	46	63	60
M	50	63	60
L	54	64	60
XL	60	69	61
2XL	66	69	61

(Tolerancias : Pecho ±1CM / Largo ±2CM / Manga ±1CM)